



VI LEGISLATURA NÚM. 96

4 de abril de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0522 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre convenio de colaboración con la sociedad estatal de alquiler de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 3

6L/PO/P-0526 De la Sra. diputada **D.ª Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre informe referente a la instalación de una planta de regasificación en el Puerto de Arinaga, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 3

6L/PO/P-0554 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre recogida de vehículos fuera de uso (VFU), dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 4

6L/PO/P-0542 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre las selecciones de obras del PELICAN, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 4

6L/PO/P-0552 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el órgano administrativo para la defensa de la competencia, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 4

6L/PO/P-0560 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la gripe aviar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PO/P-0575 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PO/P-0577 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre creación de unidades judiciales en 2006, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 6

6L/PO/P-0578 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la estructura orgánica y relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PO/P-0571 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los municipios canarios con especial incidencia de la inmigración, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0572 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre estudios de los canarios en castellano en Cataluña, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/P-0573 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actuaciones del Instituto Canario de la Vivienda en relación con falsificaciones de descalificaciones de viviendas protegidas, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/P-0576 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre intención del Gobierno del Estado de convertir Canarias en macrocentro de internamiento de inmigrantes ilegales de Europa, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PO/P-0559 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Consejo Canario del Deporte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0522 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre convenio de colaboración con la sociedad estatal de alquiler de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.139, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre convenio de colaboración con la sociedad estatal de alquiler de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería firmar un convenio de colaboración con la sociedad estatal de alquiler de viviendas?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PO/P-0526 De la Sra. diputada D.^a Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre informe referente a la instalación de una planta de regasificación en el Puerto de Arinaga, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.362 de 21/2/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.^a Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre informe referente a la instalación de una planta de regasificación en el Puerto de Arinaga, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Domínguez Mena, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué el informe emitido por el jefe de servicio de Ordenación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, fechado el 27 de julio de 2005, no consta en el expediente administrativo 045/04, referente a la instalación de una planta de regasificación en el Puerto de Arinaga, y tampoco en el expediente que obra en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y en el de Medio Ambiente?

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Francisca Domínguez Mena.

6L/PO/P-0554 *Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre recogida de vehículos fuera de uso (VFU), dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.*

(Registro de entrada núm. 1.689, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre recogida de vehículos fuera de uso (VFU), dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Gobierno de Canarias en los últimos tres años alguna campaña, con o sin la colaboración de otras instituciones públicas, para la recogida de vehículos fuera de uso (VFU)?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

6L/PO/P-0542 *De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre las selecciones de obras del PELICAN, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.*

(Registro de entrada núm. 1.651, de 8/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre las selecciones

de obras del PELICAN, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué criterios y qué baremos se aplicarán en las selecciones de obras del PELICAN?

Canarias, a 6 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/P-0552 *De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el órgano administrativo para la defensa de la competencia, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.*

(Registro de entrada núm. 1.684, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el órgano administrativo para la defensa de la competencia, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se ha constituido el órgano administrativo autonómico para la defensa de la competencia, acordado el 12 de diciembre del 2002?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/P-0560 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la gripe aviar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.772, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la gripe aviar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo su consejería en relación con la gripe aviar?

Canarias, a 7 de marzo de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/P-0575 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.487, de 31/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se encuentra aún en funcionamiento la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, de la que usted es presidenta, a pesar de que el Gobierno de Canarias le concedió en el año 2004 un importe de 154.618 euros para su constitución?

Canarias, a 31 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/P-0577 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación de unidades judiciales en 2006, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.489, de 31/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación de unidades judiciales en 2006, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las unidades judiciales otorgadas por el Ministerio para la creación en Canarias en el presente año 2006?

Canarias, a 31 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/P-0578 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la estructura orgánica y relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.542, de 3/4/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.14.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre modificación de

la estructura orgánica y relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia a la Sra. Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo justifica la modificación planteada en la estructura orgánica y en la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia?

Canarias, a 30 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/P-0571 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los municipios canarios con especial incidencia de la inmigración, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.062, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los municipios canarios con especial incidencia de la inmigración, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué implicación tiene el Gobierno de Canarias con los municipios canarios donde tiene una especial incidencia la inmigración, y cuál va a ser la financiación para dichos municipios durante el año 2006?

Canarias, a 12 de marzo de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0572 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre estudios de los canarios en castellano en Cataluña, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.063, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre estudios de los canarios en castellano en Cataluña, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta

dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de Canarias que los canarios puedan cursar sus estudios en castellano en Cataluña?

Canarias, a 12 de marzo de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0573 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del Instituto Canario de la Vivienda en relación con falsificaciones de descalificaciones de viviendas protegidas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.456, de 29/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del Instituto Canario de la Vivienda en relación con falsificaciones de descalificaciones de viviendas protegidas, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta urgente al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Instituto Canario de la Vivienda en relación con las posibles falsificaciones de descalificaciones de viviendas protegidas?

Canarias, a 29 de marzo de 2006.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

6L/PO/P-0576 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre intención del Gobierno del Estado de convertir Canarias en macrocentro de internamiento de inmigrantes ilegales de Europa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.488, de 31/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre intención del Gobierno del Estado de convertir Canarias en macrocentro de internamiento de inmigrantes ilegales de Europa, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias ante la presumible intención del Gobierno de la Nación, de convertir Canarias en el gran macrocentro de internamiento de inmigrantes ilegales de Europa?

Canarias, a 31 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/P-0559 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Consejo Canario del Deporte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.697, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Consejo Canario del Deporte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su consejería que se reúna el Consejo Canario del Deporte?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.